



CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA EXTRAORDINARIA N° 08

En Pirque, a ocho de abril del año dos mil once, siendo las 09:00 horas, se reúne en sesión extraordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas, Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berríos González, señor Jorge Landeta Parra y señora Betzabe Muñoz Herrera.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TABLA

- 1.- **Entrega Modificación Presupuestaria N° 5.-**
- 2.- **Entrega Informe Ejecución Presupuestaria al cuarto Trimestre del año 2010.-**

CUENTA

1.- **ENTREGA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N ° 5.-**

(Se adjunta documento, que pasa a formar parte integrante de la presente Acta)

Alcalde: Se traspasa dinero del ítem de vehículos por un monto de \$ 15.000.000.- (quince millones de pesos.-), para aumentar el ítem de salud y así poder adquirir una ambulancia, que cuesta como \$20.000.000.- (veinte millones de pesos.-).

Concejal Landeta: ¿Qué marca es?.-

Alcalde: la ambulancia Hyundai que es la mas chiquita

Concejal Landeta: ¿Qué marca es la ambulancia que entregó el Gobierno Regional?

Alcalde: Es marca Dodge 4 x 4, nos costó un \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos.-) la patente y gasta mucho petróleo, ya que es muy grande, no entra a los pasajes, hubiéramos preferido una más pequeña

EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICACION PRESUPUESTARIA N ° 5.-
--

2.- ENTREGA INFORME EJECUCION PRESUPUESTARIA AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2010.-

(Se adjunta documento, que pasa a formar parte integrante de la presente Acta)

Asiste la Sra. Marcela Saavedra, Encargada de Control Interno

Concejales Muñoz: Llegó muy tarde

Sra. Marcela Saavedra: a mi me llegó en marzo y no es responsabilidad mía, ya que yo trabajo en base al balance que me entrega el Jefe de Finanzas.

Concejales Muñoz: ¿Como puede ser que el jefe de Finanzas este tan atrasado?

Alcalde: Lo hablamos con el Jefe de Finanzas

Sra. Marcela Saavedra: El cumplimiento en relación al presupuesto es muy bueno, paso a explicar el cumplimiento de ingresos percibidos versus lo presupuestado al 4to Trimestre del año 2010.-

Concejales Muñoz: ¿En que página aparece?

Concejales Berríos: En la pagina N° 7 y N° 8.-

Sra. Marcela Saavedra: Otras cuentas de ingresos se sobrepasaron, el tributo por uso de bienes. En general lo que se había estimado y se ejecutó para el año 2010, habla muy bien de los ingresos que se pudieron recaudar.-

Respecto a los Ingresos Percibidos, "tributo sobre bienes", se desglosa en tres subcuentas:

1.- Patente y tasas por derechos

2.- Permisos y Licencias, Permisos de circulación, corresponde al 57,92%, esta cuenta alcanza a más de la mitad

3.- Participación Impuesto territorial

Concejales Domínguez: ¿Hasta que fecha es este Balance?

Sra. Marcela Saavedra: Hasta el 31 de Diciembre, (refleja todo el año 2010).-

Concejales Domínguez: ¿Se refleja todo lo que ingresó por concepto de Permisos de Circulación durante el año 2010?

Sra. Marcela Saavedra: Es la cuenta más importante y significa el 57,92% del total de los ingresos.-

"Los Ingresos por Ejecutar": son aquellos ingresos que faltaron por ejecutar al cuarto trimestre, alcanzaron un valor de M\$963.065.-, lo que representa un 12,57% del presupuesto vigente

Concejales Domínguez: ¿Qué significa?

Sra. Marcela Saavedra: faltaron por cumplir ingresos en esa cantidad y no se alcanzaron a percibir, respecto a lo presupuestado. Hubo cuentas como el Subt. 12; sobre "recuperación de prestamos", falta por percibir 94,96%, tributo por uso de bienes, nos faltó 5,81%, esto demuestra que se cumplió con casi la totalidad de lo presupuestado. Por ejemplo, la cuenta número 13, sobre "Transferencias para gastos de capital", son fondos de terceros.-

Alcalde: El presupuesto municipal inicial era de 4 mil millones aproximadamente y durante el año se aumentó a 7 mil millones.-

Sra. Marcela Saavedra: Ejecución Presupuestaria Gastos devengados, de cumplimiento de servicios de deuda y de prestación seguridad social; se gastó el 100% presupuestado, y respecto al grado de cumplimiento en:

Transferencias Corrientes	95,08%
Gastos de Personal	95,08%
Iniciativa Inversiones	82,84%
Bienes y Servicios de Consumo	72,17%
Otros Gastos Corrientes	66,6%

Respecto a la Participación de los gastos devengados al 4to. Trimestre del año 2010, en:

Transferencia Corriente 59,39% (participación sobre el total de gastos)

Iniciativa Inversiones 13,83% (participación sobre el total de gastos)
 Gastos de Personal 12,21% (participación sobre el total de gastos)
 Respecto a la **Deuda Exigible**: M\$283.699, lo que equivale al 4,11% del total de gastos devengados del periodo. La deuda alcanzó una disminución de 9,90% (deuda exigible año 2009, M\$314.883). La deuda exigible adquirida por el municipio M\$184.756, el resto de la deuda pertenece a fondos externos M\$93.943.-

Alcalde: los gastos del terremoto son alrededor de \$90.000.000.- (noventa millones de pesos.-), son platas municipales, no son fondos externos que nos enviaron para el terremoto.-

Concejales Muñoz: ¿el Gobierno no mandó el dinero?

Alcalde: Por ejemplo, 40 millones para arrendar maquinas para retiro de escombros, la AMUR no nos mandó la plata y esta la demolición de los Silos que costó como \$15.000.000.- (quince millones de pesos.-)

Concejales Domínguez: ¿Se gastaron \$90.000.000.- (noventa millones de pesos)?

Alcalde: en realidad se gastaron cerca de \$80.000.000.- (ochenta millones de pesos.-)

Sra. Marcela Saavedra: Continúo; respecto a la **Deuda Exigible al 4to trimestre; muestro la comparación anula de la deuda exigible año 2007/2008 y año 2009/ 2010, que demuestra que** la deuda va en forma decreciente, es la deuda más baja, la variación en el año:

2008	-34,67% (deuda)
2009	-7,20% (deuda)
2010	-9,90% (deuda)

Concejales Domínguez: Que pasa con los gastos por compra de materiales EASY?

Sra. Marcela Saavedra: Está pagado

Concejales Domínguez: Está pagado en el año 2011

Sra. Marcela Saavedra: No se refleja.- Continuando con el saldo presupuestario al 4to. Trimestre;

- Ingresos Percibidos	\$6.700.968.-
- Gastos Devengados	\$6.901.542.-
Saldo Presupuestario	- 200

Alcalde: por ejemplo en gastos puede estar reflejado la construcción y el arreglo del consultorio (nosotros ya gastamos el dinero), en el mes de Noviembre por ejemplo, pero los dineros no nos han llegado aún.-

Sra. Marcela Saavedra: la deuda exigible se traspasa para el mes de enero, en los gastos devengados pasa como deuda exigible.-

Concejales Landeta: En definitiva son recursos que nos van a llegar.-

Alcalde: la deuda exigible debería ir bajando durante el primer trimestre de este año

Sra. Marcela Saavedra: Respecto a la **Comparación ingresos año 2010/2009**, en relación al año pasado, hubo un incremento, tanto en el ítem de tributos sobre uso de bienes, transferencias corrientes, solo hay una cuenta negativa, que es la recuperación de prestamos.-

Sr. Alfredo Otazo: la recuperación de las segundas cuotas de Permisos de Circulación, básicamente de las cuentas "Recuperación de Prestamos".-

Sra. Marcela Saavedra: Respecto a la **Comparación gastos (2010/2009)**, hay cuentas que aumentaron (Subtitulo 23) "Prestación Seguridad Social", por temas jubilaciones y las bonificaciones.-

Concejales Domínguez: ¿Se incrementó el ítem de transferencias Corrientes?.-

Sra. Marcela Saavedra: Si el subtitulo 24, el año 2010 por los fondos de emergencia, el pago del Fondo común Municipal y Transferencias Corporación. (el 62,5%, se va como gasto de Permisos de Circulación)

Concejales Domínguez: ¿Qué se incrementó más?

Sra. Marcela Saavedra: el pago del Fondo Común Municipal

Concejales Muñoz: ¿Qué incremento el gasto de personal?

Sra. Marcela Saavedra: El 18,76%, es un incremento esperado por el reajuste y bonos.-

Concejal Domínguez: Son \$ 133.000.000 (ciento treinta tres millones de pesos)

Sr. Alfredo Otazo: Son los bonos establecidos por el Gobierno, para los funcionarios de planta y a contrata.-

Sra. Marcela Saavedra: Respecto al Estado de Cumplimiento de pago de cotizaciones, se acompaña Certificado del Jefe de Finanzas y Certificado de la Corporación de Educación y Salud, también está al día el tema del impuesto único de retención y los aportes al Fondo Común Municipal, se encuentran debidamente cancelados.-

Para finalizar, la **Conclusión**: “Los gastos incurridos por terremoto provocó incremento en los gastos, sobre todo en la cuenta “transferencias corrientes”, por eso el déficit que se obtuvo: respecto al comportamiento de ingresos es lo más destacable, la cuenta de “Permisos de Circulación”, lo que demuestra una gestión acertada en comparación a años anteriores. El informe que les hago entrega es bastante detallado, ya que soy bastante analítica con los informes y además incluyo el grado de cumplimiento.-

Siendo las 09:47 minutos se cierra la sesión extraordinaria N °8.-

KAREM NEUBAUER ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL